



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 222

SAN ISIDRO, 29 A.O. 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, estando vacante el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Servicios Generales de esta Corporación Edil, es necesario emitir el acto administrativo para designar el titular de dicho puesto; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir del 01 de setiembre de 2013, al señor **FRANCISCO ARANETA LAVINZ** como Jefe del Equipo Funcional de Servicios Generales de esta Corporación Edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto, a partir del 31 de agosto de 2013, la encargatura efectuada al señor **ALEXANDER OCTAVIO MELENDEZ HUASASQUICHE** dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

